



**JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA QUINDIO**

CONSTANCIA: La dejo para advertir que la fecha real del auto que se notifica en este estado, corresponde al día 14 de enero de 2021, el cual no pudo ser notificado el día inmediatamente siguiente (15 de enero de 2021), debido a inconvenientes que presentó la plataforma de la página web de la Rama Judicial.

Génova, Quindío, 19 de enero de 2021.

ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ
Secretaria